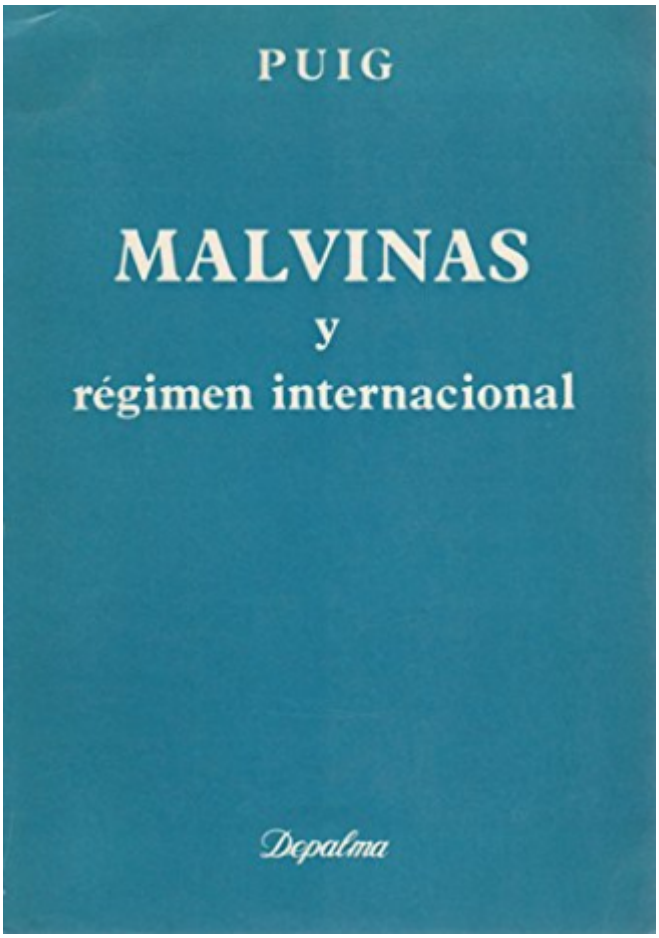
Malvinas y régimen internacional



La efímera recuperación de las Islas Malvinas plantea cruciales interrogantes desde el punto de vista del régimen internacional. Porque no es que el uso de la fuerza, en sí mismo, haya sido el causante del fracaso. En otros casos de descolonización las medidas coactivas, utilizadas en una forma aparentemente similar a la que se empleó en Malvinas, condujeron a un resultado satisfactorio. El ejemplo más significativo al respecto es el de la ocupación, por parte de la India, de los enclaves de Goa, Damao y Diu, que se encontraban en manos de Portugal. El 21 de diciembre de 1961, tropas del ejército indio penetraron en esos territorios; lucharon con los soldados portugueses que los defendían, los cuales acabaron por rendirse, y los ocuparon. Portugal denunció la "agresión" ante el Consejo de Seguridad. Luego de un agitado debate, se votó una resolución patrocinada por los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Turquía, muy similar a la que se adoptó en el caso Malvinas, por la cual se imponía el cese del fuego y el status-quo ante bellum. Consiguió siete votos afirmativos, los cuales conformaban en aquel momento la mayoría requerida, pero como la Unión Soviética votó negativamente, de acuerdo. con las reglas del Consejo, la resolución no pudo ser adoptada.

Este libro se encuentra en nuestro acervo bibliográfico.

Revision #2
Created 21 April 2023 19:02:20 by Eduardo Romero
Updated 24 April 2023 17:02:36 by Eduardo Romero